





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
 SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0536/19...  
 Puebla, Pue. a

27 MAR 2019

**BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJÍA, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PEREZ, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ Y MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.  
 P R E S E N T E S.**

Por medio del presente se les comisiona los días 29 y 30 de marzo año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Participar recorrido de vigilancia en la Región de Zacatlán, específicamente en los Municipios de Tetela de Ocampo, Chignahupán, Aquixtla, y Ahuázotepec, en coordinación con Policía Municipal de los diferentes Ayuntamientos, SEDENA y Policía Estatal con la finalidad de atender la problemática de tala clandestina.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes vehículos oficiales marca Vehículo con placas de circulación Ram marca Dodge con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla, vehículo con placas de circulación X-46-AUP, de la Ciudad de México Tipo Aveo, marca Chevrolet, modelo 2018 y/o Vehículo marca Ford, Modelo 2018, Tipo Ranger Pick Up, color blanco, con placas de circulación CR 108 20, del Estado de Campeche, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
 DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE  
 PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

BIOL MARIO BARRERA BOJORGES.



DELEGACIÓN PUEBLA  
 OFICIAJÍA DE PARTES

**DESPACHADO**

~~BIOL MARIO BARRERA BOJORGES~~  
 C.p.p. ManuTario





08 ABR 2019

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

RECIBIDO



INFORME DE LA COMISIÓN

Memorandum No. PFFPA/27.3/146/2019

Dirigido a: Biol. Mario Barrera Bojorges  
Delegado

<b>Oficio de comisión:</b> PFFPA/27.3/2C.27.2/0536/19 de fecha 27 de marzo de 2019	<b>Lugar:</b> Región Sierra Norte de Puebla, Municipios de Tetela de Ocampo, Chignahuapan, Aquixtla, Zacatlán y Ahuazotepec.
<b>Fecha de Comisión:</b> 29 y 30 de marzo de 2019	<b>Área de Adscripción:</b> Subdelegación de Recursos Naturales
<b>Nombre de los comisionados</b> Ing. Beatriz Herrera Meza Ing. Cynthia Arlene Castañeda Pérez MVZ. Floriberto Milán Cantero Biol. Arturo San Román Mejía Ing. Martín Espinoza Faz	

Actividades:

- Capacitación  Reuniones  Comparecencias y ratificación  Cambio de depositarios  Notificaciones  Citatorios
- Otro: Recorrido de vigilancia

Objeto de la comisión:

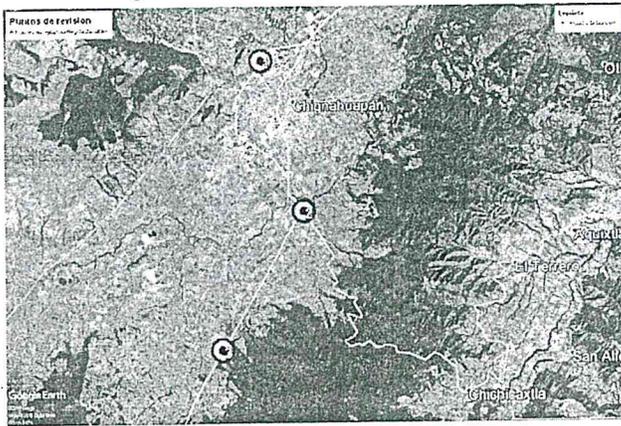
*Participar en el recorrido de vigilancia de la Región de la Sierra Norte de Puebla, específicamente en los municipios de Tetela de Ocampo, Chignahuapan, Aquixtla, Zacatlán y Ahuazotepec, en coordinación con la Policía Municipal de los diferentes Ayuntamientos, SEDENA y Policía Estatal, con la finalidad de atender la problemática de tala clandestina.*

El 29 de marzo del año en curso, nos constituimos en el punto de reunión sobre la Carretera Federal 119 tramo Chignahuapan - Tlaxco, a la altura de las instalaciones de la Policía Estatal, en el Municipio de Chignahuapan, Estado de Puebla, a las 23:00 horas para dar inicio al recorrido de vigilancia en la Región de la Sierra Norte de Puebla, coordinado con elementos de seguridad Pública Municipal de Chignahuapan y de Policía Estatal. Al lugar arribaron el Oficial Víctor Hugo Sánchez Moto al mando acompañado de 3 oficiales más en la patrulla 601 de la Policía Estatal, así mismo, acudió el C. Heriberto Avilés Paredes,

Director de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Chignahuapan así como el Coordinador de Seguridad Pública el C. Jorge Mendez con las patrullas 002 y 012 a cargo del oficial Ramiro Martínez Cruz y tres oficiales más.

Con la finalidad de revisar a vehículos que transportaban recursos forestales maderables, se instalaron 3 puntos de revisión con las siguientes coordenadas:

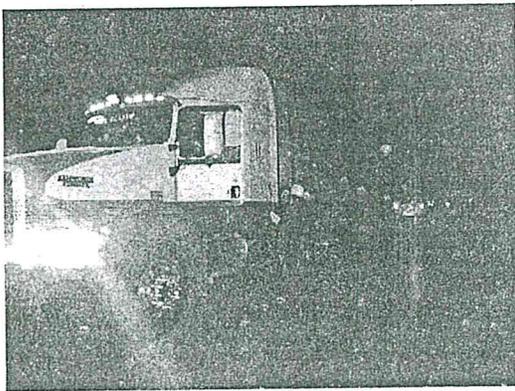
Imagen satelital de puntos de revisión.



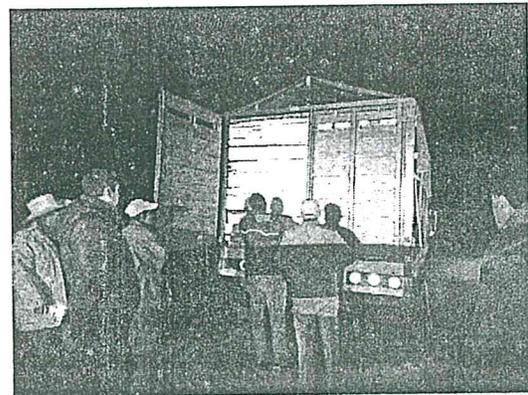
No. Coordenadas UTM (Zona 14 N)

	X	Y
1	600750	2195249
2	602275	2190066
3	599376	2185159

Así mismo, se muestran las fotografías de la revisión a diversos vehículos, en los puntos de revisión señalados, sin presentar irregularidades en su documentación.



Fotografía 1. Punto de revisión 1.

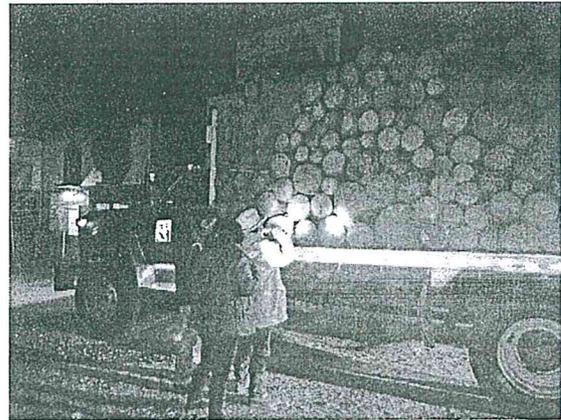


Fotografía 2. Punto de revisión 2.

cap.



Fotografía 3. Punto de revisión 2.

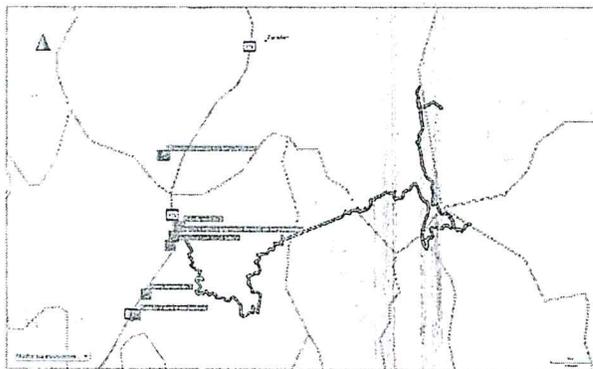


Fotografía 4. Revisión sobre camino.



Fotografía 1. Punto de revisión 3.

Durante el recorrido también se georreferenciaron rutas donde se llevan a cabo actividades de transporte de recursos forestales maderables, tal como se muestra en la siguientes imágenes.



Georreferenciación de rutas, software

BaseCamp (Garmin).

Recuerde imprimir 2 copias de esta solicitud

Regresar

Imprimir

Guardar

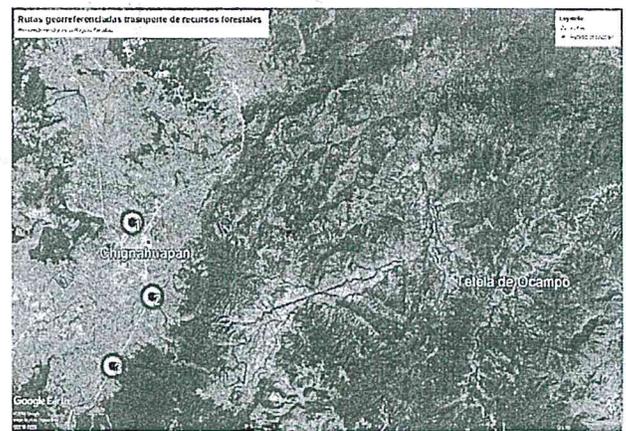


Imagen satelital de rutas (transporte de recursos

forestales).

El recorrido de vigilancia finalizó el día 30 de marzo del año en curso, es importante mencionar que la información recabada es indispensable para la planeación y logística de operativos con elementos de seguridad pública de las diferentes corporaciones.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

**COMISIONADOS**



---

Ing. Beatriz Herrera Meza



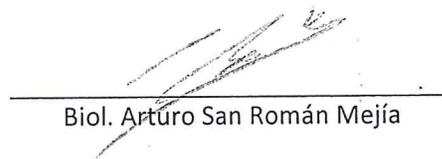
---

Ing. Cynthia Arlene Castañeda Pérez



---

Ing. Martín Espinosa Faz



---

Biol. Arturo San Román Mejía



---

MVZ. Floriberto Milán Cantero